

AGUASCALIENTES

- 880231 Reglamento interior de la Secretaría General de Gobierno. 19 artículos, 4 transitorios. pp. 1-7. 4-V-87.
P.O. 10-V-87 suplemento
- 880232 Reglamento interno de la administración pública del municipio de Aguascalientes, fe de erratas a su publicación. pp. 1-2.
P.O. 14-VI-87
- 880233 Decreto que instituye el premio estatal a la juventud Maestro Jesús Reyes Heróles. 30 artículos, 1 transitorio. pp. 1-4. 14-III-87.
P.O. 15-III-87

BAJA CALIFORNIA

- 880234 Ley estatal de ingresos para el ejercicio fiscal de 1987, fe de erratas a su publicación del 31-XII-86. p. 40. 18-III-87.
P.O. 31-III-87
- 880235 Ley estatal de salud pública, fe de erratas a su publicación del 10-X-86. p. 42-45. 26-III-87.
P.O. 31-III-87
- 880236 Reglamento interior del Instituto de Investigaciones Históricas del Estado, Profesor Pablo L. Martínez. 23

artículos, 3 transitorios. 28-XI-86.

P.O. 31-XII-86 sección IX

880237 Reglamento interno de la Secretaría de Fomento Agropecuario. 25 artículos, 4 transitorios. pp. 1-42. 19-XII-86.

Establece la organización y competencia de dicha Secretaría. Señala las unidades administrativas con que contará, destacando sus facultades y obligaciones, a fin de normar y regular la operación interior de esta dependencia, asegurando con ello la eficacia y congruencia de sus acciones.

P.O. 31-XII-86

BAJA CALIFORNIA SUR

880238 Constitución Política del Estado, decreto por el que se reforma su artículo 50 relativo a los periodos de sesiones del Congreso Local. 1 artículo, 1 transitorio. pp. 3-5. 23-XI-87.

B.O. 30-XI-87

880239 Ley estatal sobre el control de licencias y establecimientos destinados al almacenaje, distribución venta y consumo de bebidas alcohólicas. 73 artículos, 2 transitorios. 10-XII-87.

B.O. 20-XII-87

880240 Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. pp. 1-30. 4-VIII-86.

Establece las bases y procedimientos del Sistema Estatal de Asistencia Social, a fin de promover la prestación de tales servicios, encaminados prioritariamente al desarrollo integral de la familia. Para tal efecto, el Estado contará con un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios,

denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, destacando los órganos que lo integran, así como sus facultades y obligaciones. Se abroga el decreto de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y las disposiciones que se opongan a lo dispuesto por esta ley.

B.O. 20-VIII-86

880241 Reglamento interior del Consejo Estatal de Educación Pública. Se señala su objetivo, estructura orgánica, facultades y obligaciones correspondientes. 16 artículos, 1 transitorio. pp. 1-13. 25-VIII-86.

B.O. 25-VIII-86

880242 Acuerdo de coordinación que celebran, por una parte, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, y el gobierno del Estado, representado por el gobernador, a fin de establecer los criterios, normas, modalidades y mecanismos para la prestación en forma coordinada de los servicios federales de educación básica y normal y los servicios educativos estatales. 32 cláusulas. pp. 1-19. 21-VI-84.

B.O. 30-I-85

880243 Convenio de coordinación celebrado entre el gobierno estatal y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para el funcionamiento, seguridad, conservación y mantenimiento del Museo Antropológico de La Paz, decreto que lo aprueba. 1 artículo, 1 transitorio. pp. 1-2. 15-X-87.

B.O. 31-X-87

880244 Decreto que crea el Colegio de Bachilleres del Estado, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene características propedéutica y terminal, con domicilio en la ciudad de La Paz. 16 artículos, 2 transitorios. pp. 1-

10. 25-VIII-86.

B.O. 25-VIII-86

- 880245 Decreto que abroga los diversos que crean y reforman al Instituto de la Productividad, Comercial y Turística del Estado. 5 artículos, 1 transitorio. 18-XII-87.
B.O. 20-XII-87
- 880246 Decreto que crea la Junta Estatal de Caminos. 15 artículos, 3 transitorios. 18-XII-87.
B.O. 20-XII-87
- 880247 Decreto que reforma y adiciona el diverso que creó el fondo impulsor del desarrollo de Baja California Sur. 1 artículo, 2 transitorios. 18-XII-87.
B.O. 20-XII-87

CAMPECHE

- 880248 Decreto que aprueba la cuenta pública estatal correspondiente al periodo del 1-I-86 al 31-XII-86, así como los ajustes correspondientes al periodo del 17-IX-85 al 31-XII-85. 1 artículo. p. 2. 25-IX-87.
P.O. 29-IX-87
- 880249 Decreto que aprueba las cuentas públicas de los municipios de Calkini, Campeche, Hopolchén y Champotón para el periodo del 1-VII-86 al 31-XII-86. 1 artículo, pp. 2-3. 6-X-87
P.O. 7-X-87
- 880250 Decreto que aprueba las cuentas públicas de los municipios de El Carmen y Hecelchakán para el periodo correspondiente del 1-VII-86 al 31-XII-86. 1 artículo. p. 4. 2-X-87
P.O. 4-XII-87

COLIMA

- 880251 Acuerdo de coordinación que celebran el ejecutivo federal y el ejecutivo del Estado, para establecer el programa integral de financiamiento e inversión en materia de servicios de salud a población abierta 1986. 13 cláusulas. pp. 79-81. 26-IX-86.
P.O. 28-III-87

CHIHUAHUA

- 880252 Reglamento interior de Promotora de la Industria Chihuahuense, organismo público descentralizado. 39 artículos, 1 transitorio. pp. 1-12. 29-VII-86.
Regula lo relativo a normas para diseño de fraccionamientos industriales, lo necesario para su construcción y trámites, así como la supervisión respectiva; conteniendo asimismo disposiciones para arrendamiento y enajenación de inmuebles respectivos y sanciones en caso de infracción a los manuales e instructivos de proyectos que expedirá.
P.O. 13-VIII-86 suplemento
- 880253 Decreto que autoriza al ayuntamiento de Madera para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la incorporación de sus trabajadores al régimen obligatorio del seguro social. 2 artículos, 1 transitorio. pp. 998-999. 28-XII-84.
P.O. 1-V-85

DURANGO

- 880254 Decreto que autoriza al ayuntamiento del municipio de Durango para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la incorporación de sus trabajadores al régimen obligatorio del seguro social. 2 artículos, 1 transitorio. pp. 433-434. 29-III-84.
P.O. 17-V-84

GUERRERO

- 880255 Constitución Política del Estado, decreto por el que se adiciona el artículo 10 relativo a la incorporación de los pueblos indígenas al desarrollo económico y social. 1 artículo, 1 transitorio. pp. 2-3. 26-III-87.
P.O. 27-III-87
- 880256 Ley orgánica del Congreso del Estado, decreto por el que se reforma su artículo 43 relativo al nombramiento de las Comisiones del Congreso Local. 1 artículo, 1 transitorio. p. 3. 23-III-87.
P.O. 24-III-87
- 880257 Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado, decreto por el que se reforma su artículo 152 relativo a la protesta de ley que el gobernador hace ante el Congreso Local. 1 artículo, 1 transitorio. p. 2. 23-III-87.
P.O. 24-III-87

MEXICO

- 880258 Reglamento de agua potable y alcantarillado del municipio de Chalco. 32 artículos, 1 transitorio. pp. 1-5. 23-X-87.
Regula la administración, funcionamiento, operación, conservación y desarrollo de esos servicios públicos; determina los tipos de uso del agua, los usuarios, las

autoridades que lo prestarán y lo relativo a los comités administradores de agua en las delegaciones municipales; contiene capítulos referentes a infracciones, sanciones y recursos.

G.G. 31-III-87 segunda sección

880259 Reglamento de cementerios para el municipio de Atizapán de Zaragoza. 48 artículos, 2 transitorios. pp. 1-4. 16-VII-87.

En rubros generales contiene: cementerios; inhumaciones y exhumaciones; traslado de cadáveres y restos humanos; organización administrativa de los cementerios; visitantes a los cementerios; pago de derechos; sanciones.

G.G. 18-VIII-87

880260 Reglamento del Colegio de Policía del Estado de México. 35 artículos, 1 transitorio. pp. 1-4. 21-V-87.

Determina los requisitos de ingreso, el tipo y finalidad de la enseñanza, organización y funciones de sus dependencias; regula asimismo las secciones del Colegio y las atribuciones de las mismas, así como de los servicios; se dictan disposiciones sobre el cuerpo de cadetes, sanciones, exámenes y pruebas.

G.G. 9-VI-87 tercera sección.

880261 Reglamento del Consejo Estatal de Honor y Vigilancia, 22 artículos, 1 transitorio. pp. 8-9. 21-V-88.

El Consejo es un órgano colegiado tiene por objeto el lograr eficiencia en la seguridad pública y verificar el cumplimiento de la Ley de Seguridad Pública del Estado.

G.G. 9-VI-87 tercera sección

880262 Reglamento del Consejo de Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado. 11 artículos, 1 transitorio. p. 7. 21-V-87.

El Consejo será un órgano colegiado para conocer y

dictaminar sobre la actuación y desempeño del personal de los cuerpos de seguridad pública. Se determina lo relativo a su integración, y funciones.

G.G. 9-VI-87 tercera sección

880263 Reglamento de los Cuerpos de Seguridad Pública del Estado. 28 artículos, 1 transitorio. pp. 5-6. 21-V-87. Regula lo relativo a policías estatales y municipales, policía bancaria y comercial, cuerpo de seguridad industrial y vigilantes auxiliares; rangos, jefes, atribuciones de los cuerpos y de los tecallis.

G.G. 9-VI-87 tercera sección

880264 Reglamento de diversiones y espectáculos del ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza. 77 artículos, 2 transitorios. pp. 1-7. 16-VII-87.

En rubros generales contiene: salas de cine, teatro y salas de conciertos; arenas de box y lucha; ferias, juegos mecánicos y eléctricos; circos y salones de fiestas infantiles; balnearios, albercas y clubes deportivos; plazas de toros, ranchos o lienzos charros; calificación; recursos.

G.G. 25-I-88 segunda sección

880265 Reglamento para entrega y recepción de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la administración pública estatal. 23 artículos, 3 transitorios. pp. 1-3. 21-IV-87.

Establece bases y procedimientos para la entrega y recepción del despacho de unidades administrativas a cargo de titulares de las dependencias del poder ejecutivo, organismos auxiliares y fideicomisos, determinando las obligaciones de dichos titulares al respecto, así como las responsabilidades.

G.G. 6-V-87 tercera sección

- 880266 Reglamento de escalafón del personal operativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México. 51 artículos, 2 transitorios. pp. 1-4. 22-VI-87.
En rubros generales señala: consejo de justicia; excusas y recusaciones; derechos escalafonarios; concursos de promoción; puntuación; factores escalafonarios; posterga.
G.G. 9-VII-87 tercera sección
- 880267 Reglamento de mercados y abasto de Atizapán de Zaragoza. 58 artículos, 2 transitorios. pp. 1-6. 1-XII-86.
En rubros generales señala: mercados; locatarios; obligaciones y prohibiciones de los locatarios; organización y administración de los mercados; puestos ambulantes y semifijos; empadronamiento, traspaso y cambio de giro; resolución de controversias; infracciones y sanciones.
G.G. 6-VIII-87 primera sección.
- 880268 Reglamento de participación ciudadana del municipio de Atizapán de Zaragoza. 27 artículos, 1 transitorio. pp. 1-3. 11-XII-86.
Regula la actividad de los consejos de participación ciudadana llamados allí de colaboración municipal, son auxiliares de las autoridades municipales y vínculo directo entre ellas y la colectividad que representan, determinándose su integración y funciones, para la promoción, gestión de obras públicas y servicios públicos.
G.G. 4-VIII-87 primera sección
- 880269 Acuerdo del ejecutivo del Estado que crea el órgano desconcentrado denominado Central de Equipo y Maquinaria Mexiquense. 15 artículos, 4 transitorios. pp. 1-4. 22-VI-87.

Se crea para impulsar el fomento y desarrollo de diversos sectores que se enuncian por lo que hace a la compraventa, arrendamiento y servicios de maquinaria pesada para uso y servicio en el adiestramiento de técnicos y usuarios de la misma y de servicio municipal, además del suministro de refacciones y accesorios de los equipos en operación y la compraventa y arrendamiento de equipo de transporte y de servicio público municipal, determinando su integración, organización y funciones.

G.G. 10-VII-87 tercera sección

880270 Acuerdo por el que el Estado aprueba las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 89 fracción "X", el artículo, transitorio. p. 1. 26-I-88.

G.G. 9-II-88 segunda sección

880271 Aviso por el que se dan a conocer los nombres de las personas que han sido designados como funcionarios de los comités distritales electorales en el Estado. pp. 1-5. 1-XII-87.

G.G. 1-XII-87 tercera sección

880272 Aviso por el que la Comisión Electoral da a conocer que el plazo para el registro de fórmulas de candidatos para las elecciones extraordinarias de ayuntamientos en los municipios de Jaltenco y Malinalco queda abierto del 12-I-88 al 26-I-88. p. 1. 11-I-88.

G.G. 12-I-88 tercera sección.

880273 Aviso por el que se da a conocer la aprobación del calendario a que se sujetará la realización de actos formales del proceso para las elecciones extraordinarias de ayuntamientos de los municipios de Jaltenco y Malinalco. pp. 1-5. 7-I-88.

G.G. 7-II-88 tercera sección

- 880274 Aviso por el que se dan a conocer los nombres de los integrantes de las fórmulas de candidatos que los partidos políticos registraron para las elecciones extraordinarias de ayuntamientos que se realizarán el 27-III-88, en los municipios de Jaltenco y Malinalco. pp. 1-7- 8-II-88.
G.G. 8-II-88 tercera sección.
- 880275 Bases de colaboración electoral para el desarrollo de los trabajos preelectorales para la elección extraordinaria de ayuntamientos en los municipios de Jaltenco y Malinalco, de acuerdo al convenio celebrado entre el gobernador y el director general del Registro Nacional de Electores. 10 bases. pp. 1-2. 5-I-88.
G.G. 25-I-88 tercera sección.
- 880276 Declaratoria de designación de diputados de representación proporcional integrantes de la "L" Legislatura del Estado. 1 artículo. p. 4. 25-XI-87.
G.G. 4-XII-87 cuarta sección
- 880277 Declaratoria de validez de elecciones a diputados integrantes de la "L" Legislatura del Estado, celebradas el 8-XI-87. 1 artículo. pp. 1-4. 25-XI-87.
G.G. 4-XII-87 cuarta sección
- 880278 Decreto que crea el Consejo Estatal de Protección Civil. 11 artículos, 2 transitorios. pp. 2-3. 19-VIII-86.
Se determina su integración, organización y funciones como órgano de participación y consulta de diversos sectores para enfrentar problemas como desastres o calamidades públicas, con el objeto de proteger a las personas o a la sociedad ante tales eventualidades, y para establecer sistemas y organizaciones para atender a la población en esos casos.
G.G. 21-VIII-86 primera sección

- 880279 Decreto por el que se convoca a la población de los municipios de Malinalco y Jaltenco a elecciones extraordinarias de ayuntamientos, para el período del 22-IV-88 al 31-XII-90; que se celebrarán el 27-III-88. 2 artículos, 1 transitorio. p. 2. 24-XII-88
G.G. 24-XII-87 tercera sección
- 880280 Decreto por el que se designa un ayuntamiento de carácter provisional para los municipios de Malinalco y Jaltenco, se señala su integración. 3 artículos, 1 transitorio. pp. 1-2. 23-XII-87
G.G. 24-XII-87 tercera sección

MICHHOACAN

- 880281 Plan director de desarrollo urbano del municipio de Morelia. 12 artículos, 3 transitorios. pp. 1-6. 21-VII-87. Se abroga el plan de desarrollo urbano del 27-VI-83.
P.O. 10-IX-87 cuarta sección

MORELOS

- 880282 Decreto que autoriza a los ayuntamientos de los municipios del Estado para que por conducto del gobierno del Estado convengan con el Instituto Mexicano del Seguro Social la incorporación de sus trabajadores al régimen obligatorio del seguro social. 2 artículos, 2 transitorios. pp. 4-5. 2-IX-86.
P.O. 3-IV-86

SINALOA

- 880283 Ley de Tránsito y Transportes del Estado, decreto que la reforma. 1 artículo, 1 transitorio. pp. 12-13. 25-VI-87.
La reforma se refiere a la obligación de quienes tengan vehículos de motor en el Estado que no estén registrados en otro, deberán hacerlo en la Dirección General de Tránsito y Transportes, reuniendo los requisitos que se establecen
P.O. 29-VI-87 primera sección.
- 880284 Reglamento de espectáculos públicos para el municipio de Cosalá. 51 artículos, 1 transitorio. pp. 7-13. 29-VIII-86.
Regula los permisos, licencias y prohibiciones al respecto; contiene en rubros generales: espectáculos; cines y teatros; carpas; corridas de toros; circos; lucha libre; peleas de gallos; carreras de caballos; bailes de especulación; pugilato; inspectores; espectadores.
P.O. 13-X-86 primera sección
- 880285 Reglamento interior del ayuntamiento de Cosalá, fe de erratas a su publicación del 3-X-86. pp. 3-4.
P.O. 13-X-86 primera sección
- 880286 Reglamento orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ahome. 23 artículos, 2 transitorios. pp. 10-18. 1-XII-86.
Se crea como organismo público descentralizado, se regula su funcionamiento y administración, para atender a la población marginada, a la comunidad, mujeres, menores y minusválidos.
P.O. 10-XII-86 primera sección
- 880287 Bando de policía y buen gobierno para el municipio de Salvador Alvarado, fe de erratas a su publicación del 1-X-86. pp- 47.
P.O. 13-X-86 primera sección

- 880288 Convenio de coordinación en materia de seguridad pública celebrado entre el Estado y los ayuntamientos del mismo. 11 cláusulas pp. 1-5. 10-III-87.
El Estado se compromete a apoyar, coordinar y auxiliar a los municipios implantando programas municipales con ese objeto.
P.O. 4-III-87
- 880289 Convenio para la formación del Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra. 11 cláusulas. pp. 1-10. 14-III-87.
Celebrado por la Secretaría de la Reforma Agraria, la de Desarrollo Urbano y Ecología, el gobierno del Estado de Sinaloa, la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, CORETT; para establecer normas y criterios para coordinar instituciones que constituyen reservas territoriales y regularizan la tierra, en ejidos y comunidades, y auxiliar a las dependencias que se enuncian para la expropiación, adquisición o desincorporación del patrimonio público de los terrenos del régimen ejidal y del dominio de la Federación que deban incorporarse al desarrollo urbano e industrial.
P.O. 4-V-87 segunda sección
- 880290 Decreto que autoriza al ayuntamiento del municipio de Elota para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social la incorporación de sus trabajadores al régimen obligatorio del seguro social. 3 artículos, 1 transitorio. pp.10-11. 6-XI-86.
P.O. 17-XI-86.
- 880291 Decreto que ratifica el diverso publicado el 27-III-87 que segrega la sindicatura de San Javier, la Comisaría de Santo Tomás, para anexarse a su misma Jurisdicción

territorial a la sindicatura de Suruato. 1 artículo, 1 transitorio. pp. 14-15. 29-VII-87.

P.O. 3-VIII-87

880292 Plan parcial de equipamiento urbano para la recreación y cultura de Culiacán, volúmenes I y II, decreto que lo aprueba. 10 artículos, 1 transitorio. pp. 1-5. 17-IX-85.

P.O. 26-V-86 primera sección

880293 Programa de coordinación especial en materia turística, anexo de ejecución que celebran la Secretaría de Turismo, el gobierno del Estado de Sinaloa, el ayuntamiento de Mazatlán, y en representación de los prestadores de servicios, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del Estado. 20 cláusulas. pp.1-7. 1-VI-87.

Se determinan los programas, paquetes y campañas que se instrumentarán, así como lo relativo a la publicidad nacional e internacional de los mismos.

P.O. 7-IX-87 segunda sección

SONORA

880294 Presupuesto de egresos para los municipios de Nacori Chico, La Colorada y Granados para el ejercicio fiscal de 1986, modificación pp. 7-9.

S.O. 1-VI-87

TAMAULIPAS

880295 Ley que establece las bases normativas en materia de bandos estatales de policía y buen gobierno. 27 artículos. 2 transitorios. pp.1-3. 19-X-87.

En rubros generales señala: faltas de policía y buen gobierno; sanciones; competencia; procedimiento.

P.O. 30-XI-87

- 880296 Ley de la policía preventiva del Estado. 49 artículos, 2 transitorios. pp.3-6. 19-X-87.
P.O. 30-XI-87
- 880297 Ley orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. 51 artículos, 3 transitorios. pp. 7-13. 12-XI-87.
P.O. 30-XI-87
- 880298 Ley de Tránsito y Transporte. 51 artículos, 3 transitorios. pp. 10-13. 12-XI-87.
P.O. 30-XI-87
- 880299 Ley de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado. Contiene su estructura orgánica, pensiones, indemnizaciones y préstamos que se otorgan. 11 artículos, 8 transitorios. pp.1-11. 17-XII-86.
P.O. 28-I-87
- 880300 Decreto que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Cultura, con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio legal en Ciudad Victoria. 20 artículos, 5 transitorios. pp.1-3. 13-VIII-87.
P.O. 9-IX-87
- 880301 Plan municipal de desarrollo para el periodo 1987-1989 del ayuntamiento de Nuevo Morelos. pp. 4-8.
En rubros generales señala: situación actual del municipio; objetivos; estrategias; programa operativo anual 1987.
P.O. 6-I-88

TLAXCALA

- 880302 Acuerdo de incorporación parcial de los trabajadores de confianza de la administración pública local al régimen

del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 1 artículo, 2 transitorios. pp. 2-3. 29-VIII-86.
P.O. 3-IX-86

VERACRUZ

- 880303 Ley de Expropiación para el Estado, en la que se señalan las causas de utilidad pública por las que procede, así como su procedimiento. 26 artículos, 2 transitorios. pp. 1-4. 19-VIII-87
G.O. 8-I-87
- 880304 Ley orgánica de la Administración Pública del Estado. 60 artículos, 13 transitorios. pp. 1-22. 30-XII-86.
En rubros generales contiene: ejecutivo del Estado; dependencias centralizadas del ejecutivo; competencia de las dependencias del poder ejecutivo; Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas y Planeación; Secretaría de Educación y Cultura; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesquero; Secretaría de Salud y Asistencia; Procuraduría General de Justicia; Coordinación General de Comunicación Social; transmisión y continuidad de los asuntos de la administración pública; tribunales administrativos; organismos auxiliares del poder ejecutivo.
G.O. 31-XII-86 número extraordinario
- 880305 Ley de Planeación del Estado. 45 artículos, 7 transitorios. pp. 1-7. 7-I-87.
En rubros generales contiene: sistema estatal de planeación democrática; participación social en la planeación democrática; plan estatal de desarrollo y

programas; planes municipales de desarrollo y sus programas; coordinación; concertación; inducción; responsabilidades.

G.O. 29-I-87

YUCATAN

- 880306 Acuerdo por el cual el ejecutivo estatal concede un aumento provisional a las cuotas básicas de las tarifas para el manejo de carga y descarga de vehículos en el municipio de Mérida, zona estatal. 1 artículo p. 4. 23-X-86.
P.O. 28-XI-86.
- 880307 Decreto por el que se señalan los porcentajes que la Entidad Federativa distribuirá entre los municipios, correspondientes a las participaciones federales previstas en la Ley Federal de Coordinación Fiscal. 5 artículos, 2 transitorios. pp. 1-2. 22-XII-86.
P.O. 23-XII-86
- 880308 Tarifa para el servicio público de maniobras de carga-duría, bodegas, comercios y domicilios de los usuarios por mercancías o efectos en general, que se efectúe en los municipios del Estado, excepto Mérida y Progreso, decreto que la publica. 3 artículos. pp. 1-5. 12-XI-86.
P.O. 24-XI-86